



Portal de Transparencia

Informe sobre el grado de aplicación de las leyes de transparencia del año 2018

Versión	1.1
Fecha	2/4/2018





Información del documento

Nombre del proyecto	Portal de Transparencia
Nombre del documento	Informe sobre el grado de aplicación de las leyes de transparencia del año 2018
Referencia	
Nombre del fichero	CIEH Transparencia. Informe sobre el grado de aplicacion de las leyes de transparencia 2018
Número de versión	1.1
Fecha del documento	2/4/2018
Estado	Definitivo

Control de cambios

<i>Versión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Descripción</i>
1.0	5/3/2018	Versión inicial
1.1	2/4/2018	Incorporación de mejoras a partir de la evaluación de 2017 y el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Reutilización





Índice

1	Introducción.....	4
2	Situación inicial	4
3	Publicidad activa.....	5
3.1	Criterios referidos a la publicación de la información	5
3.1.1	Contenido de la publicación.....	5
3.1.2	Forma de publicación.....	9
3.1.3	Datación y actualización de la información.....	10
3.2	Criterios referidos a los atributos de la información	10
3.2.1	Accesibilidad.....	10
3.2.2	Claridad/comprendibilidad	10
3.2.3	Estructura	10
3.2.4	Reutilización	10
3.3	Criterios referidos al soporte web	11
3.3.1	Accesibilidad.....	11
3.3.2	Lugar de publicación.....	11
3.3.3	Estructura	11
3.3.4	Disponibilidad de banner/apartado propio de transparencia.....	12
4	Acceso a la información pública	12
5	Datos estadísticos de acceso	12
6	Portal de sesiones del Pleno.....	13
7	Mejoras a partir del informe de evaluación del Comisionado de Transparencia del año 2017	13
8	Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Reutilización	14





1 Introducción

Este informe se emite en cumplimiento del artículo 12 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, que establece que los órganos a los que estén adscritas las unidades responsables de la información de la entidad deberán emitir anualmente un informe sobre el grado de aplicación de la ley.

El ámbito temporal del informe es el año 2018, mientras que desde el punto de vista organizativo afecta al Cabildo de El Hierro, sus organismos autónomos y las entidades vinculadas o dependientes.

2 Situación inicial

El Cabildo de El Hierro ha iniciado un proceso de modernización administrativa que se recoge en el Plan de Modernización del Cabildo de El Hierro 2018-2021. Este se encuentra estructurado en 7 líneas de actuación, que se desarrollan mediante 39 proyectos concretos.

La línea de actuación 4 Gobierno abierto tiene por objeto mejorar e incrementar los niveles de transparencia y de acceso a la información pública y fortalece la integridad de los servidores públicos y los espacios de participación y colaboración ciudadana en los asuntos públicos.

Incluido en dicha línea de actuación, el proyecto 4.1 Portal de transparencia tiene por objeto la implantación de un portal de transparencia para la mejora e incremento de los niveles de transparencia y de acceso a la información pública.

Con fecha 6 de noviembre de 2017 se dio cuenta al Consejo de Gobierno Insular del Plan de Gestión del Proyecto del Portal de Transparencia. Este proyecto define una serie de actividades progresivas orientadas primero a publicar un Portal de Transparencia, para posteriormente, publicar los indicadores en formatos reutilizables, automatizar la publicación de la información desde las herramientas de gestión y realizar un esfuerzo en mejorar la comprensión de la información que se muestra a los ciudadanos.

El Portal de Transparencia se publicó el 8 de noviembre de 2017 en la dirección <http://transparencia.elhierro.es> y durante el año 2018 se han venido desarrollando los trabajos previstos en el Plan de Gestión del Proyecto.





El informe anual de evaluación de cumplimiento de la Ley 12/2014, de Transparencia de Canarias del año 2017 emitido por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública indica un gran avance pasando de 0,76 en el año 2016 a un 8,21 en el año 2017. Sin embargo, también identifica una serie de áreas de mejora.

3 Publicidad activa

Este apartado está estructurado de acuerdo con la Metodología de evaluación y seguimiento de la transparencia de la actividad pública (MESTA), que organiza los criterios de evaluación de la transparencia en tres grupos, los referidos a la publicación de la información, los referidos a los atributos de la información y los referidos al soporte web.

3.1 Criterios referidos a la publicación de la información

3.1.1 Contenido de la publicación

En general, se ha publicado información a partir del 1 de enero de 2017, aunque para algunos ítems de información, que sufren pocos cambios, se dispone de información desde la fecha de la obligación. Queda pendiente abordar la publicación de la información desde la fecha de la obligación hasta el 2017.

El Informe diagnóstico de la situación actual establece que los ítems de transparencia se evaluarán con la escala siguiente:

- No. No se ha publicado el ítem de información.
- Iniciado. Se ha publicado información del ítem.
- Progresando. Se ha publicado información del ítem y se está actualizando.
- Conforme. Se ha publicado toda la información, se actualiza y se han publicado los datos desde la fecha de la obligación.
- No aplica. No existe la información del ítem de información.

El estado actual de cada uno de los ítems de transparencia incluidos en la Ley de Cabildos Insulares es el siguiente:





<i>Tipo de información</i>	<i>Categoría e ítem de información</i>	<i>Diciembre de 2017</i>	<i>Diciembre de 2018</i>
Art. 100. Información institucional	100.2.a	Conforme	Conforme
	100.2.b	Conforme	Conforme
	100.2.c	Conforme	Conforme
	100.2.d	Conforme	Conforme
	100.3.a	Progresando	Conforme
	100.3.b	Progresando	Conforme
	100.3.c	Progresando	Conforme
Art. 101. Información en materia organizativa	100.3.d	Progresando	Progresando
	101.a	Conforme	Conforme
	101.b	Conforme	Conforme
	101.c	Conforme	Conforme
	101.d	Conforme	Conforme
	101.e	Conforme	Conforme
Art. 102. Información sobre el personal de libre nombramiento	101.f	Conforme	Conforme
	102.a	Conforme	Conforme
Art. 103. Información en materia de empleo en el sector público insular	102.b	Conforme	Conforme
	103.1	Progresando	Conforme
	103.2.a	Progresando	Conforme
	103.2.b	Progresando	Conforme
	103.2.c	Progresando	Progresando
	103.2.d	No aplica	No aplica
Art. 104. Información de las retribuciones	103.2.e	No aplica	No aplica
	104.a	Progresando	Conforme
	104.b	No aplica	No aplica
	104.c	No aplica	No aplica
	104.d	Progresando	Conforme
	104.e	Progresando	Conforme
	104.f	Progresando	Conforme
	104.g	Conforme	Conforme
	104.h	Conforme	Conforme





Art. 105. Información en materia normativa	105.a	Conforme	Conforme
	105.b	Conforme	Conforme
	105.c	Conforme	Conforme
	105.d	Conforme	Conforme
	105.e	Conforme	Conforme
	105.f	Conforme	Conforme
	105.g	Progresando	Conforme
	105.h	Progresando	Conforme
	105.i	Progresando	Conforme
Art. 106. Información sobre los servicios	106.1.a	No	Progresando
	106.1.b	No	Progresando
	106.1.c	No	Progresando
	106.1.d	No	Progresando
	106.1.e	No	Progresando
	106.2.a	No	Progresando
	106.2.b	No	Progresando
	106.2.c	No	Progresando
Art. 107. Información de los procedimientos	107	No	Progresando
Art. 108. Información económico-financiera	108.A.a	Progresando	Progresando
	108.A.b	Progresando	Progresando
	108.A.c	Progresando	Progresando
	108.A.d	Progresando	Progresando
	108.A.e	Progresando	Progresando
	108.A.f	No aplica	No aplica
	108.A.g	No aplica	No aplica
	108.A.h	No aplica	No aplica
	108.A.i	No aplica	No aplica
	108.A.j	No aplica	No aplica
	108.A.k	Progresando	Progresando
	108.A.l	No aplica	No aplica
	108.B.a	Progresando	Progresando
	108.B.b	Progresando	Progresando
	108.B.c	Progresando	Progresando
	108.B.d	Progresando	Progresando





	108.B.e	Progresando	Progresando
	108.B.f	Progresando	Progresando
	108.B.g	Progresando	Progresando
	108.B.h	No aplica	No aplica
	108.B.i	Progresando	Progresando
	108.B.j	No aplica	No aplica
	108.B.k	No aplica	No aplica
	108.C.a	Progresando	Progresando
	108.C.b	Progresando	Progresando
	108.C.c	Progresando	Progresando
	108.C.d	No aplica	No aplica
Art. 109. Información del patrimonio	109.a	Progresando	Progresando
	109.b	Progresando	Progresando
	109.c	Progresando	Progresando
	109.d	Progresando	Progresando
	109.e	No aplica	No aplica
Art. 110. Información de la planificación y programación	110.2.a	No	No
	110.2.b	Progresando	Progresando
	110.2.c	No	No
	110.2.d	No	No
	110.3	No	No
Art. 111. Información de las obras públicas	111.2	No	Progresando
	111.3	No	Progresando
Art. 112. Información de los contratos	112.1.a	Conforme	Conforme
	112.1.b	No	No
	112.1.c	Progresando	Progresando
	112.1.d	Progresando	Progresando
	112.1.e	No	No
	112.2.a	Progresando	Progresando
	112.2.b	Progresando	Progresando
	112.2.c	No	No
	112.2.d	No	No
Art. 113. Información de los convenios y encomiendas de	113.1	Progresando	Conforme





gestión			
	113.2	Progresando	Conforme
Art. 114. Información de concesión de servicios públicos	114.a	No aplica	No aplica
	114.b	No aplica	No aplica
	114.c	No aplica	No aplica
Art. 115. Información de las ayudas y subvenciones	115.a	Progresando	Conforme
	115.b	Progresando	Conforme
	115.c	Progresando	Conforme
Art. 116. Información en materia de ordenación del territorio y urbanismo	116	Conforme	Conforme

La Ley de Cabildos Insulares contiene 105 ítems de transparencia que se encuentran en estos momentos en el siguiente estado:

<i>Descripción</i>	<i>Año 2017</i>	<i>Año 2018</i>
No	19	8
Progresando	46	39
Conforme	22	40
No aplica	18	18
TOTAL	105	105

3.1.2 Forma de publicación

Como criterio general, la información se publica de forma directa en el propio Portal de Transparencia. Únicamente unos pocos ítems de información disponen de una forma de publicación indirecta redirigiendo al usuario a otra página web. Estos ítems están relacionados fundamentalmente con la información de contratación y dirigen al ciudadano al Perfil de Contratante publicado en el Plataforma de Contratación del Sector Público.





3.1.3 Datación y actualización de la información

Una vez publicado un ítem de información de transparencia se han tomado las medidas de carácter organizativo para mantener actualizada la información de forma continua hasta que se disponga de los sistemas necesarios para publicar la información de forma automatizada a partir de las herramientas de gestión.

3.2 Criterios referidos a los atributos de la información

3.2.1 Accesibilidad

La información está estructurada en un menú de dos niveles. El nivel superior contiene los tipos de información de transparencia a nivel de artículos de la Ley de Cabildos Insulares y el segundo nivel contiene las categorías e ítems de información en que se subdividen los tipos de información. De esta forma se ha minimizado a sólo dos el número de clics necesarios para acceder a la información.

3.2.2 Claridad/comprendibilidad

El Portal de Transparencia permite dotar a cada ítem de transparencia con un conjunto de metadatos que lo describen y que incluye: ayudas, tutoriales, etc. que faciliten la comprensión del ítem de información por parte del ciudadano.

3.2.3 Estructura

La estructura de los ítems de información permite al ciudadano una lectura ordenada y organizada al seguir la sistemática del articulado de la Ley de Cabildos Insulares.

3.2.4 Reutilización

Con carácter general, la información está disponible en el formato reutilizable CSV, pudiéndose descargar un fichero en dicho formato con toda la





información referente a cada ítem de información de transparencia. Las informaciones que por su propia naturaleza tienen estructura de documento de texto sólo están disponibles en formato pdf.

3.3 Criterios referidos al soporte web

3.3.1 Accesibilidad

El informe de accesibilidad web del Portal de Transparencia del Cabildo de El Hierro se emitió de forma automatizada con la herramienta del Observatorio de Accesibilidad el 2 de abril de 2019. La configuración utilizada para la solicitud del informe fue la siguiente:

- Forma de selección de páginas: aleatoria
- Profundidad: 3
- Amplitud: 3
- Selección restringida a directorio: No
- Normativa: Observatorio UNE 139803:2012

	Año 2017	Año 2018 (*)
Puntuación Media del Portal (PMP)	6,56	7,54

(*) En abril de 2018 ha habido una mejora en la metodología del Observatorio de Accesibilidad que afecta a las evaluaciones.

3.3.2 Lugar de publicación

El Portal de Transparencia está publicado en la dirección electrónica <http://transparencia.elhierro.es> y se encuentra enlazado en el resto de portales: Portal de Internet (<http://www.elhierro.es>) y Portal de Participación Ciudadana (<http://participa.elhierro.es>) y sede electrónica (<https://sede.elhierro.es>).

3.3.3 Estructura

La información se encuentra estructurada de acuerdo con los tipos de





información de transparencia definidos por la Ley de Cabildos Insulares, artículos 100 a 116.

3.3.4 Disponibilidad de banner/apartado propio de transparencia

La información sobre transparencia se publica en un apartado propio identificado como Portal de Transparencia e integrado en el resto de portales del Cabildo de El Hierro.

4 Acceso a la información pública

Durante el año 2018 se han recibido ocho solicitudes de acceso a la información, que se resolvieron de la siguiente forma:

	<i>Año 2017(*)</i>	<i>Año 2018</i>
Nº de solicitudes de acceso recibidas	1	8
Nº de solicitudes admitidas	0	6
Nº de solicitudes inadmitidas	1	2
Nº de solicitudes estimadas	0	6
Nº de solicitudes desestimadas	0	0

El tiempo medio de respuesta de las solicitudes de acceso a la información es el siguiente:

	<i>Año 2017</i>	<i>Año 2018</i>
Tiempo medio de respuesta		37

5 Datos estadísticos de acceso

Con la finalidad de medir los accesos al Portal de Transparencia se dispone de la herramienta Google Analytics. Las estadísticas de acceso al Portal





de Transparencia son las siguientes:

	<i>Año 2017(*)</i>	<i>Año 2018</i>
Número de visitantes únicos	201	3.012
Número total de visitas	1.840	20.561
Número de páginas vistas en cada visita	5,35	3,85
Tiempo medio de duración de cada visita (segundos)	295	192

(*) Los datos de 2017 corresponden al periodo del 8 de noviembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

6 Portal de sesiones del Pleno

El Portal de sesiones del Pleno en la dirección <http://plenos.elhierro.es>, que permite a los ciudadanos acceder a las sesiones del Pleno, tanto de forma diferida, como en streaming se publicó a principios del 2018.

7 Mejoras a partir del informe de evaluación del Comisionado de Transparencia del año 2017

A partir de lo indicado en el informe anual de evaluación del cumplimiento de la Ley 12/2014 de Transparencia de Canarias del año 2017 emitido por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información se han desarrollado las siguientes mejoras en el portal de transparencia:

- Publicación del ítem de información "Organigrama".
- Publicación del ítem de información "Plan normativo".
- Publicación del ítem de información "Normativa aplicable".
- Publicación para todos los ítems de la fecha de actualización de la información.
- Publicación de la información sobre procedimientos y servicios.
- Datación de la publicación de la información de forma automática, se actualiza la fecha de actualización cuando se actualiza la información del





ítem.

- Separación de los datos correspondientes al Organismos Autónomo de Servicios Sociales de El Hierro y el Organismo Autónomo Consejo Insular de Aguas.
- Creación de los espacios en el portal de transparencia para las entidades vinculadas o dependientes: Empresa Pública Meridiano SAU, Empresa Pública Mercahierro SAU y Empresa Mixta Gorona del Viento El Hierro S.A.
- Rendición de cuentas por separado de los dos organismos autónomos y las tres empresas vinculadas o dependientes.

8 Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Reutilización

Durante el año 2018 se han venido desarrollando los trabajos para aprobar el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Reutilización.

En la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno Insular del 15 de octubre de 2018 se adoptó el acuerdo de incoación del expediente "Reglamento de transparencia, acceso a la información pública y reutilización".

El 16 de octubre de 2018 se publicó en el Portal de participación la Consulta pública previa sobre dicho proyecto, que permaneció abierta hasta el 5 de noviembre de 2018, no presentándose aportaciones por los ciudadanos.

El día 27 de diciembre de 2018 se remitió a los portavoces de los grupos políticos el anteproyecto de Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Reutilización con el fin de que realizaran aportaciones hasta el 21 de enero de 2019.

El Pleno aprobó inicialmente el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Reutilización en la sesión ordinaria del 1 de abril de 2019.

El reglamento sigue en su estructura las recomendaciones de la FEMP, excepto en capítulo de publicidad activa que sigue la estructura de la Ley de Cabildos y del informe de evaluación del cumplimiento de la Ley 12/2014, de Transparencia de Canarias emitido por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





En Valverde de El Hierro.

Director Insular de Modernización y Nuevas Tecnologías

Fdo.: Daniel González Morales

